

ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER – UNICÁNCER
(Entidad sin Ánimo de Lucro)
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)



FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER

NIT: 805.007.737-1

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 - 2024

(Valores expresados en miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024
ACTIVO			
Efectivo	5	396.694	220.319
Equivalente al Efectivo	6	5.753.303	6.891.290
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	7	5.651.158	3.257.074
Inventarios	8	272.531	181.204
Otros Activos	10	35.649	37.957
Total Activo Corriente		12.109.334	10.587.845
Propiedad Planta y Equipo	9	4.161.931	3.675.438
Total Activo No Corriente		4.161.931	3.675.438
TOTAL ACTIVO		16.271.265	14.263.283
PASIVO			
Obligaciones Financieras	11	8.529	1.851
Proveedores	12	1.896.754	698.333
Costos y Gastos por Pagar	13	277.360	308.705
Impuestos Gravámenes y Tasas	14	35.574	39.485
Beneficios a Empleados	15	131.088	103.006
Acreedores Varios	16	141.162	138.681
Total Pasivo Corriente		2.490.467	1.290.061
Anticipo Recibidos	17	2.805	4.588
Fondo Social Mutuales	17	226.717	387.238
Total Pasivo No Corriente		229.522	391.826
TOTAL PASIVO		2.719.990	1.681.887
PATRIMONIO			
Capital Social	18	5.000	5.000
Superávit De Capital		742.210	742.210
Reservas		10.571.159	10.232.629
Transición Nuevo Marco Técnico		822.634	822.634
Excedentes Retenidos		555.584	723.035
Excedente Neto del Ejercicio		854.688	55.887
TOTAL PATRIMONIO		13.551.275	12.581.396
TOTAL PASIVO MAS TOTAL PATRIMONIO		16.271.265	14.263.283

DIANA CAROLINA ROBAYO R.
DIANA CAROLINA ROBAYO RAMÍREZ
Representante Legal*

G. Lorena Maldonado A.
GLORIA LORENA MALDONADO ARANA
Contador Público*
TP 294562-T

grecia liliana muñoz m

GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA
Revisor Fiscal
TP 72058-T

Ver opinión adjunta sin salvedades - Febrero 23 de 2026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

* Los suscritos representate legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos: Que, para la emisión de los Estados Financieros separados de Situación Financiera, del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo, con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ella.

FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER
NIT: 805.007.737-1
ESTADO DE EXCEDENTES COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Expresados en miles de pesos)

	NOTA	2025	2024
Operaciones Continuas			
Ingresos Actividades Ordinarias	19	11.173.596	7.148.834
Costo de prestación de Servicios y Ventas	20	(8.863.201)	(5.863.342)
EXCEDENTE BRUTO		2.310.396	1.285.493
Otros Ingresos	21	526.283	176.133
Gastos de Administración	22	(2.097.508)	(1.654.471)
Gastos de Ventas	23	(272.714)	(222.175)
Otros gastos	24	(94.893)	(64.513)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		371.565	(479.533)
Ingresos Financieros	25	484.703	544.106
EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		856.267	64.573
Impuesto de Renta		(1.579)	(8.686)
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		854.688	55.887

Diana Carolina Robayo R.
DIANA CAROLINA ROBAYO RAMÍREZ
 Representante Legal*

G. Lorena Maldonado A.
GLORIA LORENA MALDONADO ARANA
 Contador Público*
 TP 294562-T

gracia liliana muñoz m
GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA
 Revisor Fiscal
 TP 72058-T

Ver opinión adjunta sin salvedades - Febrero 23 de 2026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

* Los suscritos representante legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos: Que, para la emisión de los Estados Financieros separados de Situación Financiera , del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo , con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ella.



FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER
NIT: 805.007.737-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
 (Expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Social	Superávit de Capital	Reserva - Reversión	Transición NIIF	Excedentes Retenidos	Excedente del Ejercicio	Total Capital Contable
Saldo al 1 de enero de 2024	5.000	742.210	10.110.290	822.634	793.197	551.133	13.024.466
Aumento por reservas ocasionales							-
Recuperación Deterioro apertura							-
Distribución reservas efectuadas por Asamblea			122.339		(70.162)	(551.133)	(498.958)
Donación Destinación Patrimonial		-					-
Excedente neto del ejercicio						55.887	55.887
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.000	742.210	10.232.629	822.634	723.035	55.887	12.581.396
Aumento por reservas ocasionales							-
Recuperación Deterioro apertura							-
Distribución reservas efectuadas por Asamblea			338.530		(167.451)	(55.887)	115.191
Donación Destinación Patrimonial		-					-
Excedente neto del ejercicio						854.688	854.688
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.000	742.210	10.571.159	822.634	555.584	854.688	13.551.275

Diana Carolina Robayo R.

DIANA CAROLINA ROBAYO RAMÍREZ
Representante Legal*

G. Lorena Maldonado A.

GLORIA LORENA MALDONADO ARANA
Contador Público
TP 294562-T

gracia liliana muñoz m

GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA

Revisor Fiscal
TP 72058-T

Ver opinión adjunta sin salvedades - Febrero 23 de 2026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

* Los suscritos representate legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos: Que, para la emisión de los Estados Financieros separados de Situación Financiera , del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo , con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ella.

FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de Pesos Colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Excedentes netos	854.688	55.887
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	148.882	154.490
Amortización	17.867	17.334
Impuesto de renta	1.579	8.686
Deterioro de Cartera	697.809	363.810
Deterioro inversiones	48.330	-
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	1.769.155	600.207
Cambio en activos y pasivos operacionales		
En deudores comerciales	(3.091.893)	(221.913)
En otros deudores	-	-
En Inventarios	(91.327)	(60.412)
En otros activos	(15.559)	(23.517)
En proveedores	1.198.422	232.018
En costos y gastos por pagar	(31.345)	91.575
En impuestos gravámenes y tasas	(5.491)	(4.875)
En beneficios a empleados	28.083	3.472
En acreedores varios	2.481	60.872
En otros descuentos de nómina y anticipos	(1.783)	(56)
En fondo sociales pasivos y anticipos	(160.335)	375.140
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(399.591)	1.052.511
Efectivo neto usado en actividades de inversión		
Adiciones en propiedades, planta y equipo	(635.374)	(144.838)
Adiciones en inversiones	(48.330)	-
Compras de Intangibles y otros activos	-	-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(683.704)	(144.838)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras adquiridas	6.678	1.075
Venta de propiedades planta y equipo	-	-
Donaciones aportación de terceros	-	-
Destinación excedentes a fondos sociales	(223.525)	(621.297)
Ejecución	338.530	122.339
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	121.683	(497.882)
Aumento o disminución del efectivo en el periodo	(961.612)	409.792
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7.111.609	6.701.817
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6.149.997	7.111.609

Diana Carolina Robayo R.
DIANA CAROLINA ROBAYO RAMÍREZ
 Representante Legal*

G. Lorena Maldonado A.
GLORIA LORENA MÁLDONADO ARANA
 Contador Público*
 TP 294562-T

greCIA liliana muñoz m
GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA
 Revisor Fiscal
 TP 72058-T

Ver opinión adjunta sin salvedades - Febrero 23 de 2026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

* Los suscritos representate legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión de los Estados Financieros separados de Situación Financiera , del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo , con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ella.

FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER “UNICÁNCER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Valores expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

Empresa Reportante – Fundación Unión de Lucha contra el Cáncer -UNICÁNCER se constituyó como un ente sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de julio de 1997 mediante resolución No. 001351 emanada de la Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca, con domicilio en la ciudad de Cali, su objeto social es la acción coordinada de programas y actividades de lucha contra el cáncer, en todo lo relacionado con la educación, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación favoreciendo especialmente a la comunidad de escasos recursos económicos.

El día 26 de febrero de 2003 se solicitó habilitación como IPS ante la secretaría Departamental de Salud del Valle, para los servicios de cirugía general, dermatología, dolor y cuidados, ginecobstetricia, hematología, medicina general, oncología clínica, psicología, urología, cirugía oncológica, ginecología oncológica, quimioterapia, radiología e imágenes, toma de muestras, laboratorio citologías, urología procedimiento, sala general, vacunación, promoción en salud. Consiguiendo la habilitación la cual ha sido renovada oportunamente cada año.

Actividad Meritoria y Objeto Social: Esta actividad se encuentra clasificada como actividad meritoria de conformidad con el Artículo 359 del Estatuto Tributario, específicamente en el numeral 2 Salud.

Reformas Estatutarias aprobadas por la secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca: Mediante Resolución No. 2656 de noviembre 23 de 1998 se realizó cambio en el Capítulo IV Art. 12 “La Junta Directiva estará integrada por ocho (8) miembros con sus respectivos suplentes. Podrán ser reelegidos indefinidamente y continuarán en el ejercicio de sus funciones mientras no sean reemplazados por el Consejo de Fundadores”.

Con Resolución No. 210 de septiembre 04 de 2017, cambio su razón social Fundación Unión de Lucha Contra el Cáncer por Fundación Unión Para el control del Cáncer – Unicáncer.

Régimen Tributario: La entidad pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Para el año 2025, la administración procedió con el trámite de actualización de permanencia ante la DIAN, cumpliendo con los requisitos de transparencia y destinación de excedentes exigidos por la Ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.

2. Bases de preparación y presentación

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, reemplazado por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Los adjuntos estados financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fundación **UNICÁNCER**. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.3. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia y materialidad.

Para efectos de una revelación, una transición, hecho u operaciones es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. La Fundación ha definido internamente un umbral de materialidad basado en análisis históricos y consideraciones cualitativas, determinado como el 5% de los excedentes del período o del total de activos y patrimonio, lo que permite garantizar la relevancia de la información presentada. No obstante, en circunstancias donde la naturaleza de la transacción tenga un impacto significativo, la entidad podrá considerar un umbral diferente, asegurando su consistencia con las NIIF para PYMES.

3. Principales políticas

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de 3 meses o menos desde la fecha de su adquisición del instrumento financiero (Sección 7 de las NIIF para PYMES). El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

3.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a entidades, a terceros, a empleados, a partes relacionadas, saldos a favor por retenciones descontadas. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales al sector de la salud, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Deterioro de Cartera – Se verificará la evidencia o no del deterioro, se considerarán como indicadores de evidencia objetiva de deterioro la existencia de cualquier dificultad financiera.

Si existe cualquier evidencia, la entidad deberá medir el valor de la pérdida por el mayor entre: a) la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (valor recuperable) la estimación probable de pérdida estimada por la gerencia, basado en conceptos de abogados, o evaluados los riesgos financieros del deudor. Se calculará deterioro de cartera de acuerdo con la siguiente tabla: 60-180 días el TEA oficial; 181-360 días 50% y 361 en adelante 100%.

- Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor -Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación.
- Cuentas por cobrar a trabajadores - Registra los derechos a favor del ente económico, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, así como los valores a cargo de éstos por conceptos tales como faltantes en caja o inventarios, no existen plazo predeterminado, sin embargo, no podrá exceder de 12 meses pues se evalúa el valor y la capacidad de pago de cada trabajador. No se pacta tasa de interés.

- Anticipos - Deberán ser legalizados a) dentro de los términos de la negociación, para el caso de construcciones de propiedad planta y equipo, desarrollo de intangibles. b) los anticipos clasificados como gastos pagados por anticipado o compras locales de propiedad planta y equipo e inventarios no clasificados como especializados, no podrán ser superiores a un mes.

3.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de servicios en vista a esa venta o servicio o en forma de medicamentos e insumos para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta menos los costos de prestación de servicios. El método para medir los inventarios de **UNICÁNCER** es: FIFO (PEPS) y valuados a costo promedio ponderado.

- **Deterioro del valor de los Inventarios**

UNICÁNCER realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello la edad de inventario fechas de vencimientos de los medicamentos, los cambios en las condiciones de la prestación del servicio y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable. Si existe evidencia objetiva de deterioro en los inventarios se debe realizar una prueba de deterioro:

Valor en Libros vs Valor Neto de realización = Perdida por Valor de deterioro.

Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

- **Inventarios para los Prestadores de Servicios**

Los inventarios cuando se trate de prestación de servicios se medirán por los costos que suponga la prestación del servicio. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra, honorarios médicos, y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

Para **UNICÁNCER**, el inventario de servicios puede considerarse como trabajo en curso de un entregable (por ejemplo, un informe o un análisis que se registra en una cuenta de contrato de servicios). La mano de obra directa, honorarios médicos y otros costos de personal involucrados en la prestación del servicio, así como también el costo indirecto distribuido, pueden incluirse en la partida del inventario de servicios.

3.4 Otros Activos no Financieros

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros, anticipos a contratistas y proveedores, los depósitos y otros anticipos, entre otros. Estos activos se miden al costo.

3.5 Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como propiedad planta y equipo los activos tangibles y controlados por **UNICÁNCER**, de los cuales se obtiene beneficios económicos futuros o sirven para fines administrativos y que su uso o giro normal en la operación exceda de un (1) año.

La medición en el período de transición se realiza de acuerdo de la siguiente manera:

❖	Terrenos	Valor Razonable
❖	Edificaciones	Valor Razonable
❖	Maquinaria y Equipo	Costo
❖	Equipos de cómputo	Costo
❖	Equipos de comunicación	Costo
❖	Muebles y enseres	Costo
❖	Equipo Médico Científico	Costo
❖	Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo.	Costo

Según análisis de la Administración de **UNICÁNCER**. En adelante se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

Bienes que se cargan a Propiedades, Planta y Equipo y se deprecian en un solo periodo:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a los 40 UVT.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan apoyo administrativo.

UNICÁNCER reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sea un recurso tangible controlado por UNICÁNCER.
- b) Que sea probable que UNICÁNCER obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c) Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d) Que UNICÁNCER reciba los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, lo cual se entiende cuando ya esté lista para su uso en las condiciones esperadas por el área Administrativa.
- e) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- f) Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

1. Terrenos y edificaciones, siempre se activan.

2. Los equipos de comunicación cuyo valor exceda los 40 UVT.

3. Los equipos de computación, cuyo valor exceda los 40 UVT.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

4. Los muebles y enseres cuyo monto exceda los 40 UVT.

5. Los proyectos de construcción comprenden el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Si **UNICÁNCER** realiza compras grupales de activos de igual naturaleza, tales como: muebles y enseres, se reconocerán en un solo código de identificación de activo, detallando en el sistema de información la cantidad correspondiente.

Si **UNICÁNCER** realiza compras grupales de activos de igual naturaleza, tales como: equipos de cómputo se reconocerá un código de identificación por cada activo.

Nota: El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo recibidas mediante donación se encuentra en el numeral 8.4.14.1 – Donaciones Recibidas del manual de Políticas Contables de la Institución, así:

“...Cuando las donaciones se transfieren a **UNICÁNCER**, los bienes recibidos se clasificarán como Propiedad, Planta y Equipo, siempre que cumpla con las características del numeral 8.4.1 – Identificación de la propiedad, planta y Equipo, de la presente política, adicionalmente que sea

probable que cualquier beneficio económico llegue a la Fundación y el elemento tenga un costo que pueda ser medido confiablemente...”

Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de **UNICÁNCER** y se han recibido los riesgos y ventajas del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se recibe en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por **UNICÁNCER** en ese momento, y a partir de este punto los riesgos son asumidos por **UNICÁNCER**. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la sede de **UNICÁNCER**, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de la sede de **UNICÁNCER**.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente de forma separada por sus valores comerciales (tomados de los avalúos técnicos).

Desde el reconocimiento inicial, **UNICÁNCER** estima si el activo tiene valor residual.

- Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para **UNICÁNCER**. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

- Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

- Métodos de Depreciación

El método de depreciación utilizado por **UNICÁNCER** será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área administrativa y el Departamento de Contabilidad. Siempre que:

Los activos propiedad, planta y equipo se encuentren por debajo de su capacidad de servicio o producción.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando ya no se tengan beneficios económicos de él por obsolescencia, siniestro, donación, transformación de activo o pérdida.

3.6 Intangibles

- Los activos intangibles distintos de la diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos adquiridos o Good Will, son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.
- Licencias: las licencias de uso de programas informáticos tienen una vida útil según se defina en su momento de adquisición y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.
- Software: las actualizaciones de software se reconocen como un componente separado. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada que no será mayor al tiempo estipulado en el contrato o de cinco (5) años, si en el contrato no se estipula la vigencia. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

3.7 Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, se presentarán como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la Fundación, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Se presentarán en el estado de situación financiera como activos según su naturaleza.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, la cual consiste en que el activo:

- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos y obligaciones.
- Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

3.8 *Propiedades de Inversión Destinado para la Venta*

Las propiedades de inversión de UNICÁNCER corresponde a bienes conservados para arrendar o con expectativa de plusvalía y se miden inicialmente al costo o valor razonable, según la política contable aplicable.

Cuando estos activos dejan de destinarse a inversión y se reclasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta, se presentan por separado en los estados financieros y se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos costos de venta, conforme a la NIIF para PYMES, Sección 27.

Si en la Fundación existen activos no operacionales como edificios o maquinaria fuera de uso destinados a la venta, estos también deben clasificarse como activos no corrientes mantenidos para la venta y cumplir con los requisitos de medición y presentación establecidos en la norma.

3.9 *Deterioro del Valor de los Activos*

Cada cierre del estado de situación financiera se evalúa si existen algún indicio que un activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir algún deterioro se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el valor del deterioro. El valor recuperable del activo es el mayor entre el valor del mercado del activo menos los costos necesarios para su venta y su valor de uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

3.10 *Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen cuentas por pagar a proveedores, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas. Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros que no devengan intereses, generalmente a corto plazo, registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren de su valor razonable. Cuando la cuenta por pagar tiene un plazo superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.11 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por **UNICÁNCER**, a través de créditos con entidades financieras y sobregiros. Las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconocen en el resultado del período durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva y se incluyen en los gastos financieros.

3.12 Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar. Lo que indica que posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Asimismo, si existen beneficios de largo plazo, deben ser reconocidos de manera diferente a los de corto plazo.

3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes

3.13.1 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, **UNICÁNCER** tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación, de la administración, de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como Otros gastos.

3.13.2 Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de **UNICÁNCER** o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

3.13.3 Activos Contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de UNICÁNCER, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociados en el resultado del periodo.

3.14 Otros Pasivos no Financieros

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo. Los ingresos recibidos por anticipado se deben reconocerse como pasivos hasta que se cumplan los criterios para su reconocimiento como ingresos.

3.15 Patrimonio

El capital social corresponde a los aportes ordinarios, el capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El capital social está representado por aportes ordinarios que no son de carácter reembolsable porque no generan ningún tipo de beneficio a los fundadores.

El importe del capital se registra por el monto nominal del valor aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

3.16 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, cuando transfiera al comprar los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, cuando se obtengan los beneficios económicos asociados de la transacción.

Los principales ingresos operacionales

Unidad de consulta externa, unidad de apoyo diagnóstico, unidad de apoyo terapéutico: corresponde a los servicios ofrecidos por **UNICÁNCER**.

Unidad de Mercadeo: ingresos por la venta de medicamentos, productos cuidado de la piel, productos cuidado para el cabello.

Las subvenciones y donaciones recibidas por **UNICÁNCER** se reconocen como ingresos cuando no existen condiciones que la Fundación deba cumplir para recibir el beneficio. Si la subvención o donación está sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones, se reconoce inicialmente como un pasivo y se transfiere a ingresos cuando dichas condiciones se cumplen.

3.17 Costos y Gastos

UNICÁNCER reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo-causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

4. Estimaciones y juicios contables significativos.

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la empresa basadas en la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

5. Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes del efectivo es la siguiente:

Efectivo moneda local	2025	2024
Efectivo en caja	4.978	4.420
Saldos cuentas corrientes	365.274	202.631
Saldos cuentas de ahorro	26.442	13.268
Total efectivo moneda local	396.694	220.319

El saldo disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que afecten la disponibilidad de estos recursos.

El saldo de caja general efecto de las ventas de contado se consignó el 05 enero de 2026. Las cuentas bancarias al cierre del periodo sobre el que se informa se encuentran conciliadas, en la cuenta corriente de Banco de Occidente N.º 013-07464-6 las partidas conciliatorias ascienden a \$456 y tanto en la cuenta de ahorros de Banco AV Villas como en la cuenta de ahorros de Bancolombia no presentaron partidas conciliatorias.

Fondo con destinación específica, dentro del saldo de efectivo se incluyen recursos correspondientes a fondos con destinación específica para su reinversión en el objeto social. Aunque conservan su naturaleza de efectivo, su uso está limitado a los fines para los cuales fueron asignados, por lo que no se encuentran disponibles para atender obligaciones generales de la entidad.

6. Equivalentes al efectivo

Equivalentes al efectivo moneda local	2025	2024
Alianza - Certificados de Depósito	1.062.730	1.038.050
Valorización de inversiones (Amortización)	(113.820)	(40.810)
Saldo títulos valores - CDT	948.910	997.240
Fondo Alianza CxC No.80020009583-7	4.058.513	1.233.662
Fondo Alianza Renta Fija 90 -1502	745.609	4.647.074
Fondo Abierto No.10020010332-7	271	13.314
Saldo fondos de inversión	4.804.393	5.894.050
Total equivalentes al efectivo moneda local	5.753.303	6.891.290

A continuación, se detalla el comportamiento del Certificado de Depósito a Término Fijo (CDT) al cierre del periodo informado, el cual presentó una tasa de interés facial del 9.9245%:

Fecha Compra	Título	Vencimiento	Valor Compra	Valor Mercado	Ganancia o Deterioro
14/02/2024	CDT BANCO DAVIVIENDA LP	30/01/2030	1.038.050	948.910	(89.140)
TOTALES			1.038.050	948.910	(89.140)

A pesar de que su vencimiento es superior a un año, la administración los clasifica como activos corrientes debido a que existe la intención y capacidad de negociarlos en el mercado secundario en caso de requerirse liquidez.

Los fondos de inversión colectiva, con disponibilidad inmediata y no sujetos a restricciones, presentan el siguiente detalle:

Fondo	Saldo 2025	Tasa E.A.	Saldo 2024	Tasa E.A.
Fondo Alianza CxC	4.058.513	8,847%	1.233.662	10,338%
Fondo Abierto Alianza	271	6,481%	13.314	8,081%
Fondo Alianza Renta Fija 90	745.609	6,139%	4.647.074	8,225%
TOTAL	4.804.393		5.894.050	

El saldo de los fondos administrados por Alianza Fiduciaria ascendió a \$4.804.393, lo que representa una disminución del 18,5% en comparación con el año 2024. Esta variación obedece principalmente a los recursos destinados a la inversión en la remodelación de la sede.

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otros		2025	2024
Deudores radicados	i)	5.725.864	3.504.341
Deudores no radicados	ii)	1.122.534	346.301
Deterioro de deudores	iii)	(1.512.733)	(814.924)
Anticipo de impuestos y saldos a favor		60.681	11.069
Anticipos avances y depósitos		99.881	120.294
Ingresos por cobrar	iv)	148.543	72.287
Deudores varios	v)	6.388	17.706
Deterioro otras cuentas por cobrar		-	-
Total deudores comerciales y otros		5.651.158	3.257.074

Al cierre del periodo sobre el que se informa, el saldo de cartera está conformado principalmente por créditos a favor de Entidades Promotoras de Salud como Servicio Occidental de Salud SOS,

Asmet Salud EPS SAS; Personas Jurídicas principalmente la Universidad del Valle y Empresas de Medicina Prepagada; derivados de la prestación de servicios de salud, facturados y radicados.

- i) Al cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo inmediatamente anterior, la cartera presenta la siguiente clasificación por edades:

Edades de Cartera	2025	2024
CORRIENTE	2.416.270	1.133.511
Vencimiento 1-30	439.203	305.533
Vencimiento 31-60	263.081	322.867
Vencimiento 61-90	290.441	67.069
Vencimiento 91-180	438.969	36.209
Vencimiento 181-360	256.955	169.219
Vencimiento más de 361	1.620.945	1.469.933
TOTAL	5.725.864	3.504.341

Durante el año 2025, se llevaron a cabo conciliaciones de cartera y se suscribieron las respectivas actas con las entidades más relevantes, como la Servicio Occidental de Salud (SOS) y Asmet Salud EPS S.A.S.

La Secretaría Distrital de Salud de Cali organizó cuatro mesas de conciliación de cartera, en las cuales Unicáncer participó activamente, suscribiendo acuerdos para la conciliación trimestral y la depuración de la cartera con las EPS antes mencionadas.

Como resultado de las conciliaciones realizadas, se identificaron diferencias originadas principalmente en glosas, pagos no aplicados y valores pendientes de legalización. Dichas diferencias quedaron detalladas en las respectivas actas y se acordaron los siguientes procedimientos para su aclaración y ajuste como: depuración y cruce periódico de bases de datos, radicación de soportes adicionales para el levantamiento de glosas, aplicación de pagos identificados y establecimiento de cronogramas de seguimiento trimestral.

Al cierre del ejercicio, el monto conciliado de la cartera radicada con el Servicio Occidental de Salud (SOS) ascendió a \$3.143.901 y con Asmet Salud EPS S.A.S. a \$220.251, con corte a diciembre de 2025. Las diferencias pendientes de aclaración se encuentran en proceso de análisis y gestión conforme a los acuerdos suscritos, sin que a la fecha se haya determinado un impacto material adicional en los estados financieros.

- ii) Al cierre del ejercicio, el saldo de deudores no radicados ascendió a \$1.122,6 millones. De este total, \$604,4 millones corresponden a cartera corriente y \$518,2 millones a saldos correspondientes a meses comprendidos entre mayo y noviembre.

CLIENTE	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	TOTAL PENDIENTE POR RADICAR	TOTAL CORRIENTE	TOTAL PENDIENTE POR RADICAR
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	0,54	0,45	4,40	4,81	15,97	295,66	103,02	424,9	291,7	716,6
ASMET SALUD EPS SAS					24,55	34,13	14,11	72,8	12,4	85,2
UNIVERSIDAD DEL VALLE							20,59	20,6	264,7	285,3
OTROS									35,5	35,5
TOTAL								518,2	604,4	1.122,6

A partir del 1 de febrero de 2025, la entidad adoptó el formato JSON para la recepción de los RIPS, en cumplimiento de la Resolución 2275 de 2023 y sus modificaciones. UNICANCER, clasificada en el grupo 2 por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación del RIPS como soporte de la FEV en salud y la operación del Mecanismo Único de Validación (MUV), dio cumplimiento a esta obligación desde dicha fecha.

La entrada en vigencia de la norma generó retrasos en la radicación, debido a ajustes extemporáneos del proveedor tecnológico, lo que impactó los tiempos de envío y validación de los RIPS.

Para efectos del cierre contable, la Administración evaluó estos saldos dentro del modelo de estimación de deterioro de cartera, considerando su antigüedad y probabilidad de recuperación. En consecuencia, los valores correspondientes a otros períodos fueron incluidos en la base para el cálculo de la estimación de deterioro, reconociendo el ajuste que se consideró necesario conforme a la política contable vigente.

iii) Al cierre del período informado, la administración evaluó la cartera con el fin de estimar el deterioro, conforme al manual de políticas contables. Como resultado de esta evaluación, para el 2025, se proyectó un incremento a \$1.512.733, cifra derivada del cálculo realizado sobre la cartera no POS de la SOS, que representa el 54.9% de esta, decisión que se basó en el siguiente Análisis:

La cartera de la Fundación con entidades del sistema de salud al 2025 y 2024 representó el 42.1% y 27.0% del activo total, respectivamente. La cartera vencida a más de un año alcanzó el 10.0% y 10.3% del activo total, lo que equivale al 28.3% y 41.9% del total de la cartera en esos años. Esta morosidad se concentra en las siguientes entidades:

EPS S.O.S.: Intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución No. 2024100000003061-6 del 10 de abril de 2024, debido a problemas financieros que afectaban la prestación de servicios a sus 750,029 afiliados.

Coomeva EPS: En liquidación desde el 25 de enero de 2022, según la Resolución No. 2022320000000189-6 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, afectando a

aproximadamente 1.2 millones de afiliados.

IPS MEDICIPS: Entidad con saldos en mora sin información reciente sobre su situación financiera.

Asmet Salud EPS: Intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 2023320030002798-6 del 11 de mayo de 2023. El motivo principal fue fallas en la atención oportuna, deficiencias en el plan de promoción y prevención, alta inasistencia a citas especializadas, y debilidades financieras.

La intervención y liquidación de estas entidades han impactado significativamente la recuperación de la cartera de la Fundación, sin comprometer su estabilidad financiera, incrementando el riesgo de pérdida asociado a estas cuentas por cobrar.

Como respuesta, la Administración decidió reconocer este riesgo mediante un ajuste por deterioro de cartera de \$697.809 con cargo a resultados en 2025. Con este ajuste, la cobertura del deterioro sobre la cartera a más de un año aumentó del 55% al % al cierre del período.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo Activos Brutos	16.271.265	14.263.283
Saldo Deterioro Cartera	1.512.733	814.924
Total Activo Antes de deterioro cartera	<u>17.783.998</u>	<u>15.078.207</u>
Materialidad/ Sobre total de activos (Antes de Deterioro)	<u>5%</u>	<u>5%</u>
	<u>889.200</u>	<u>753.910</u>
Riesgo Cubierto		
Saldo Deterioro Cartera	1.512.733	814.924
Riesgo de perdida cubierto	93%	55%

El movimiento del deterioro de cartera fue el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial del año	(814.924)	(451.113)
Mas deterioro del año	(697.809)	(363.811)
Menos recuperación deterioro	-	
Saldo final del año	<u>(1.512.733)</u>	<u>(814.924)</u>

- iv) El saldo por servicios prestados o ingresos por cobrar, para el cierre del periodo sobre el que se informa asciende a \$148.543 y para la vigencia anterior fue de \$72.287, corresponden al reconocimiento de los ingresos devengados por servicios prestados,

los cuales asociaron un costo o gasto ejecutado al cierre del periodo y que se facturan a la entidad aseguradora en el siguiente mes.

- v) Al cierre del año 2025, el saldo de deudores varios corresponde principalmente a incapacidades por cobrar a Coomeva EPS por \$5.490 y a SOS por \$47. Adicionalmente, se registran préstamos a empleados por \$790. Al cierre del año 2024, las incapacidades por cobrar correspondían principalmente a saldos con Nueva EPS por \$7.533, Coomeva EPS por \$5.490 y SOS por \$1.820, entre otras entidades. Asimismo, se registraba un préstamo por medicamentos conciliado al cierre del periodo con Hemato Oncólogos por \$1.404.

Se presenta una disminución del 63,9% en el saldo total de deudores varios frente al año anterior, originada principalmente por la depuración y recuperación de incapacidades pendientes de cobro.

8. Inventarios

La composición del saldo de inventarios es el siguiente:

Inventarios	2025	2024
Medicamentos Oncológicos i)	216.224	134.620
Insumos	46.707	40.648
Shampoo y otros	9.600	5.936
Deterioro de Inventario	-	-
Total inventarios	272.531	181.204

Los medicamentos oncológicos y los insumos para consumo de las áreas asistenciales se encuentran valorizados al costo promedio, de acuerdo con la política contable adoptada por **UNICÁNCER**.

Como parte de las políticas de control interno, mensualmente el químico farmacéutico realiza la evaluación del inventario de medicamentos, verificando lotes, presentaciones y fechas de vencimiento, con el fin de garantizar que los productos se encuentren en condiciones óptimas para su aplicación. Adicionalmente, se efectúa conteo físico periódico con acompañamiento del área contable, como mecanismo de verificación y control.

- i) Para el cierre del periodo que se informa quedaron próximos a vencer los siguientes medicamentos, los cuales representan el 0.1% del total del inventario de medicamentos.

Producto	Vencimiento	Cant	Costo Total
HIDROXIZINA 100MG/ CLEMASKOV (LABORATORIOS BLASKOV LTDA.)	30/01/2026	8	74
OLIGOMAX LHA SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA (LAB. HOMEOPATICO ALEMAN)	31/01/2026	5	100
SPINOCAN G-20 * 3 1/2 (B BRAUN MEDICA S.A. COLOMBIA)	1/02/2026	1	15
CAL-CITRATE COMPLETE/OSTEOWELL TABLETAS (NUTRIVITA)	28/02/2026	360	76
TOTAL			264

El cálculo del deterioro se realiza con base a las políticas establecidas por la entidad, comparando el valor esperado de venta con el valor neto realizable (costo de medicamento, más costo de prestación del servicio), ajustando el valor del deterioro con el saldo de los ítems del inventario, que arrojen un valor neto realizable negativo.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no se evidenciaron indicios de deterioro en los inventarios, por lo cual no fue necesario efectuar provisiones por este concepto.

9. Propiedad, planta y equipo

La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Propiedad planta y equipo	2025	2024
Terrenos	889.200	889.200
Construcciones en curso	726.635	158.035
Construcciones y edificaciones	1.547.038	1.547.038
Maquinaria y equipo	455.195	418.517
Equipo de oficina	151.182	146.779
Equipo de computación y comunicación	200.479	197.811
Equipo médico científico	1.385.117	1.378.238
Activos por asignar	0	0
Depreciación acumulada	(1.192.915)	(1.060.180)
Total propiedad planta y equipo	4.161.931	3.675.438

La propiedad, planta y equipo se encuentran aseguradas y no presentan ninguna restricción sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídica.

Los montos asegurados son los siguientes:

Interés Asegurado	Valor Asegurado
Edificios	2.891.908
Equipo electrónico	1.589.770
Muebles y enseres	157.819
Maquinaria y equipo	1.772.403
TOTAL	6.411.900

Y algunas coberturas son:

Amparos	Deducibles	Límite por Evento	Límite por Vigencia
Incendio y/o Impacto Directo De Rayo	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Explosión	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Extensión de Amparos	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Explosión de Calderas u Otros Aparatos	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Generadores de Vapor	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Rotura Accidental De Vidrios	0,25 SMMLV	289.190.788	289.190.788
Terremoto, Temblor De Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami, Maremoto	2% del valor asegurable del artículo mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Anegación	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Daños Por Agua	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
AMIT Y Terrorismo	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
HMACC	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787
Productos Almacenados En Frigoríficos	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	600.000.000	600.000.000
Daño Interno Equipos Eléctricos Y Electrónicos	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	1.589.769.832	1.589.769.832
Portadores Externos de Datos	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	158.976.983	158.976.983
Equipos Móviles Y Portátiles	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	21.900.000	21.900.000
Incremento en Costos De Operación	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	158.976.983	158.976.983
Daños por Fallas En Equipos De Climatización	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	1.589.769.832	1.589.769.832
Rotura De Maquinaria	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	1.772.402.952	1.772.402.952
Pérdida de Contenido en Tanques	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	177.240.295	177.240.295
Deterioro de Bienes Refrigerados	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	150.000.000	150.000.000
Hurto Calificado	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	4.126.991.903	4.126.991.903
Hurto Simple para Equipo Eléctrico Y Electrónico Fijo de Oficina	10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	1.589.769.832	1.589.769.832
Bienes de Propiedad de Empleados del Asegurado	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV		
Traslado Temporal de Bienes	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	351.999.190	351.999.190
Construcciones y Montajes Nuevos	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	704.079.978	704.079.978
Bienes a la Intemperie	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	351.999.190	351.999.190
Actos de Autoridad	5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV	7.040.799.787	7.040.799.787

Durante el año sobre el que se informa y el inmediatamente anterior, se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Equipo Medico	Activos por asignar	TOTAL
Saldo al 01 de enero de 2024	889.200	45.169	1.547.038	407.529	161.666	221.672	2.073.697	3.802	5.349.773
Adiciones		112.866		46.332	3.623	8.233	1.611		172.665
Retiro o venta				(35.344)	(18.510)	(32.093)	(697.070)	(3.802)	(786.819)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	889.200	158.035	1.547.038	418.517	146.779	197.812	1.378.238	0	4.735.619
Adiciones		568.600		36.858	18.637	4.018	10.259		638.372
Retiro o venta				(180)	(14.233)	(1.351)	(3.380)		(19.145)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	889.200	726.635	1.547.038	455.195	151.182	200.479	1.385.116	0	5.354.846
Depreciación Acumulada	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Equipo Medico	Activos por asignar	TOTAL
Saldo al 01 de enero de 2024	0	0	(139.138)	(310.012)	(148.593)	(151.219)	(915.721)	-	(1.664.683)
Depreciación del ejercicio			(17.394)	(53.909)	(4.493)	(25.680)	(70.457)		(171.933)
Retiro o venta				33.785	18.510	27.071	697.070		776.436
Saldo al 31 de diciembre de 2024	0	0	(156.532)	(330.136)	(134.576)	(149.828)	(289.108)	-	(1.060.180)
Depreciación del ejercicio			(17.394)	(35.007)	(13.461)	(21.900)	(64.119)		(151.880)
Retiro o venta				180	14.233	1.351	3.380		19.145
Saldo al 31 de diciembre de 2025	0	0	(173.926)	(364.962)	(133.803)	(170.376)	(349.847)	-	(1.192.915)

El método de depreciación utilizado por UNICÁNCER es el de línea recta para la totalidad de los activos, con excepción del mamógrafo, que está clasificado dentro del equipo médico científico y cuya depreciación se calcula utilizando el método de unidades de producción.

Clasificación de Activos	Vida Útil
Edificaciones	45 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Equipos de comunicación	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo Médico Científico	8 años

10. Otros activos

Otros activos	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	33.011	34.908
Cargos diferidos	2.638	3.049
Total otros activos	35.649	37.957

El detalle de otros activos y cargos diferidos corresponde a los siguientes valores:

Seguros	2025	2024
Aseguradora Solidaria de Colombia	0	2.314
Chubb Seguros Colombia SA	17.600	15.366
Seguros Comerciales Bolívar SA	2.893	2.465
Zúrich Colombia Seguros SA	6.247	7.298
TOTAL	26.740	27.443
Otros Servicios		
Aspromedica	1.174	1.215
	1.174	1.215
Otros Servicios		
ICONTEC	3.707	2.846
CEA Inspecciones SAS	863	0
Sistema de Información Empresarial SA	527	3.404
	5.097	6.250
Cargos Diferidos		
Sánchez Tamayo Jorge Hernán	2.335	2.361
Sistema de Información Empresarial SA	303	688
	2.638	3.049
TOTAL	35.649	37.957

11. Obligaciones financieras

La composición de obligaciones financieras es la siguiente:

Obligaciones financieras	2025	2024
Bancos nacionales	8.529	1.851
Total obligaciones financieras	8.529	1.851

El saldo al cierre del periodo sobre el que se informa corresponde a la tarjeta de crédito empresarial con el Banco de Occidente, la cual se encuentra debidamente conciliada. Esta tarjeta cuenta con un cupo total de \$10.000 y una tasa efectiva anual de 1.86% mes vencido. Al finalizar el año 2025, el saldo disponible era de \$1.471.

12. Proveedores

Proveedores	2025	2024
Nacionales	1.896.754	698.333
Total proveedores	1.896.754	698.333

El saldo al cierre del periodo sobre el que se informa es corriente y se encuentra conciliado, cabe manifestar que la situación financiera de liquidez que presenta **UNICÁNCER** le permite la cancelación de sus obligaciones dentro de los plazos pactados.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 60 días, de acuerdo con las negociaciones realizadas. Además, se cuenta con descuentos por pronto pago con algunos proveedores como Adium SAS (5%), Amgen Biotecnología SAS (5%), Laboratorios Biopas SA (5%), Cobo Medical (3%), Compañía Colombiana de Químicos (2%), Alpharma SA (1.5%), entre otros. Adicionalmente, se cuenta con descuento por volumen de compra mensual con Laboratorio Biopas y con Astellas Farma Colombia SAS.

13. Costos y gastos por pagar

Costos y gastos por pagar		2025	2024
Costos y gastos por pagar	i)	186.632	259.863
Retenciones en la fuente		19.284	14.595
Impuesto de industria y comercio retenido		4.308	2.512
Retenciones y aportes de nomina	ii)	37.096	31.244
Acreedores varios	iii)	30.040	491
Total costos y gastos por pagar		277.360	308.705

- i) El saldo de los costos y gastos por pagar lo conforman principalmente, honorarios correspondientes a los servicios médicos profesionales y de especialistas por un valor de \$86.586, servicios generales por un valor de \$87.683 y otras cuentas por pagar por \$12.363, los cuales se encuentran dentro de los términos establecidos en los contratos.
- ii) El saldo por retenciones y aportes de nómina se encuentra debidamente conciliado y obedece exclusivamente a la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes del mes de diciembre.
- iii) Al cierre del periodo, el saldo de acreedores varios corresponde principalmente al proveedor Granate Soluciones por valor de \$30,0 millones, originado en el descuento efectuado por concepto de retegarantías practicadas en los contratos de obra.

14. Impuestos, gravámenes y tasas

Impuestos gravámenes y tasas		2025	2024
De renta y complementarios		0	6.999
Impuesto sobre las ventas		0	108
Impuesto de industria y comercio		35.574	32.378
Total impuestos gravámenes y tasas		35.574	39.485

Es pertinente aclarar que, por ser una Fundación sin ánimo de lucro:

1. Reinvierte el 100% de los excedentes en el objeto social de UNICÁNCER.
2. No tiene socios fundadores con derecho a reintegro de sus aportes.
3. Ni estos aportes le generan beneficios económicos de ningún otro tipo a los socios fundadores, ni a empresas de interés de los socios fundadores.
4. Los beneficios recibidos por los directivos corresponden a los valores de mercado de una relación laboral.

Al cierre del período, aunque pueden existir diferencias entre bases contables y fiscales, la administración considera que no es probable la generación de renta gravable futura, en razón a la política institucional de reinversión total de los excedentes y el cumplimiento permanente de los requisitos del Régimen Tributario Especial; por lo anterior, no se reconoce impuesto diferido.

La Fundación, para el año sobre el que se informa, dio cumplimiento ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a lo establecido en el artículo 356-2 y 354-5, para acreditar su permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL), solicitud que fue aceptada, al no expedir la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), acto administrativo que niegue dicha solicitud.

La Fundación Unión para el control del Cáncer al estar calificada como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial por los años gravables 2025 y 2024, su tributación sobre impuesto sobre la renta se realiza sobre los costos y gastos no procedentes, a una tarifa del 20%, de acuerdo con el artículo 356 del Estatuto Tributario.

Reforma Tributaria 2022 - Ley para la igualdad y la justicia social

En diciembre 13 de 2022, el Gobierno Nacional promulgó una reforma tributaria a través de la ley 2277 (Ley de igualdad social), con algunas modificaciones en relación con el impuesto sobre la renta para varios sectores de la economía, en relación con las entidades del régimen tributario especial se determinó:

La ampliación del plazo para la actualización de la información que acredita la calidad de contribuyente del régimen tributario especial a los primeros 6 meses de cada año (antes 3 meses) y si se establece la posibilidad de subsanar los requisitos que no se cumplieron para pertenecer al régimen tributario especial, cuando se radique la solicitud.

15. Beneficios a empleados y otros descuentos de nomina

Beneficios a empleados	2.025	2.024
Cesantías	80.792	65.096
Intereses sobre cesantías	9.150	7.343
Vacaciones consolidadas	41.146	30.567
Total beneficios a empleados	131.088	103.006

UNICÁNCER cumplió con el pago oportuno de sus obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscal dentro de los plazos estipulados por la normatividad vigente. Y no tiene pactado prestaciones sociales diferentes a las establecidas por la ley laboral colombiana. Al cierre del

período, los pasivos relacionados con beneficios a empleados han sido debidamente conciliados y provisionados.

16. Acreedores varios

Acreedores varios	2025	2024
Pasivos estimados y provisiones	141.162	138.681
Total acreedores varios	141.162	138.681

El saldo al cierre del periodo sobre el que se informa, correspondiente a pasivos estimados y provisiones, representa el estimado de costos por honorarios pendientes por legalizar, por parte de los médicos, debido a diferencias en fechas de cierre y de facturación. La Fundación reconoce estos pasivos cuando se ha recibido el servicio por parte de los médicos y existe una obligación presente de pago, aun cuando la factura no haya sido emitida.

17. Anticipos recibidos y fondo social mutual

Otros pasivos	2025	2024
Anticipos recibidos	2.805	4.588
Fondo social	i) 226.717	387.238
Total otros pasivos	229.522	391.826

- i) El saldo del fondo social se encuentra debidamente conciliado, cabe resaltar que la conciliación se efectúa al cierre de cada mes. Garantizando la adecuada correspondencia con los estados financieros.

El Fondo de Ayuda Social está destinado a proporcionar apoyo económico a sus beneficiarios y se financia mediante contribuciones, otros ingresos específicos y la asignación de excedentes, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable. En particular, los artículos 19 y 358 del Estatuto Tributario regulan el tratamiento fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y la destinación de excedentes para el cumplimiento de su objeto social.

El detalle del Fondo Ayuda Social, es el siguiente:

Fondo Social	2025	2024
Descuentos a pacientes	4.574	2
Actividades campaña	3.477	16.972
Actividades con fin específico	2.636	2.823
Actividades bienestar pacientes	7.667	6.827
Adecuaciones y mantenimiento	201.823	360.614
Actividades de Sensibilización Comunidad	6.540	0
TOTAL FONDO SOCIAL	226.717	387.238

18. Patrimonio

Al cierre de los años 2024 y 2025, UNICÁNCER legalizó avances de obra destinados a mejorar la calidad del servicio, financiados con la destinación de excedentes de años anteriores, por montos de \$112.866 y \$262.154, respectivamente. En ambos periodos, esta legalización contribuyó al incremento del activo y del patrimonio de la Fundación, reflejando la continuidad en la inversión para el fortalecimiento de su infraestructura y servicios.

El detalle de la variación de la cuenta del patrimonio se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio, donde se presentan los movimientos de cada componente, incluyendo las variaciones por reinversión de excedentes y donaciones con destinación específica.

La Fundación realiza el seguimiento de sus excedentes para asegurar el cumplimiento de su objeto social, conforme a las decisiones de la Asamblea General y la normativa del Régimen Tributario Especial:

Año de Origen	Acta Nro.	Excedente Fiscal Generado	Valor Asignado por Acta	Ejecución Acumulada	Saldo Pendiente (Corte 2025)	Plazo Máximo Ejecución
2020	28	137.252.049	137.252.409	137.252.409	-	2023
2021	29	6.245.007	-	-	-	2024
2022	30	342.450.106	342.450.106	339.814.106	2.636.000	2025
2023	31	621.295.601	621.295.601	289.788.312	94.626.610	2026
2024	32	223.525.258	223.525.258	94.071.060	129.454.198	2027
TOTAL		1.330.768.021	1.324.523.374	860.925.887	226.716.808	

Los saldos pendientes de ejecución se encuentran destinados a programas en curso, y su ejecución está proyectada dentro de los plazos legales establecidos en el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

19. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el periodo por cada categoría significativa es el siguiente:

Ingresos actividades ordinarias	2025	2024
Unidad funcional de consulta externa	541.870	615.570
Unidad funcional de apoyo diagnostico	3.129.854	2.536.599
Unidad funcional de apoyo terapéutico	598.738	487.224
Unidad funcional de mercadeo	6.903.134	3.509.441
Total ingresos actividades ordinarias	11.173.596	7.148.834

Los Ingresos de actividades ordinarias al cierre del periodo sobre el que se informa, ascendieron a \$11.173.596, lo que representó un crecimiento del 56,3% en comparación con 2024. Esta variación fue producto del crecimiento en las siguientes unidades: apoyo diagnóstico con un 23,4%, apoyo terapéutico con un 22,9% y la unidad de mercadeo con un 96,7% En contraste, consulta externa registró una disminución del 11,9%. En cuanto a la participación sobre los ingresos totales, la unidad de mercadeo concentró el 61,7%, seguida de apoyo diagnóstico con el 28,0%, apoyo terapéutico con el 5,3% y consulta externa con el 4,8%.

Esta variación obedece al ajuste de tarifas acordado en las negociaciones para la prestación de servicios de salud con los diferentes clientes, así como al incremento en la venta de medicamentos asociado a la contingencia en la dispensación de moléculas oncológicas y al servicio de mantenimiento de catéter PICC, ambos correspondientes al cliente Servicio Occidental de Salud. Adicionalmente, la gestión comercial fortaleció la prestación de servicios en las diferentes unidades de negocio.

20. Costo de prestación de servicio y venta

Costos de prestación de servicios	2025	2024
Unidad funcional de consulta externa	486.649	542.290
Unidad funcional de apoyo diagnostico	2.232.137	1.874.477
Unidad funcional de apoyo terapéutico	440.404	440.744
Unidad funcional de mercadeo	5.704.011	3.005.831
Total costos de prestación de servicios	8.863.201	5.863.342

El Costo de prestación de servicios creció 51,2%, resaltando que proporcionalmente fue inferior al crecimiento de los ingresos. Las unidades con mayor participación en el ingreso de actividades ordinaria fueron: mercadeo, con el 51,0%; apoyo diagnóstico, con el 20,0%; consulta externa, con el 4,4%; y apoyo terapéutico, con el 3,9%.

21. Otros ingresos

Otros ingresos		2025	2024
Recuperaciones	i)	410.650	51.856
Reversión de las perdidas por deterioro	ii)	39.580	82.941
Diversos	iii)	76.053	41.336
Total otros ingresos		526.283	176.133

Los otros ingresos no operacionales registraron un incremento del 198,8% frente al año 2024, explicado principalmente por los descuentos otorgados por los proveedores como resultado de pagos anticipados realizados conforme a las condiciones pactadas en las negociaciones comerciales y así como por las condiciones favorables acordadas con Astellas Farma.

- i) Recuperaciones, para el 2025 corresponde a los siguientes valores:

Recuperaciones	2025	2024
Descuento por pronto pago	38.449	30.815
Descuentos en compras (Laboratorios)	318.576	12.778
Otros	53.625	8.263
TOTAL RECUPERACIONES	410.650	51.856

- ii) La reversión de las pérdidas por deterioro se debe al aumento en el valor generado por el CDT con el Banco Davivienda, cuando la diferencia entre el valor de mercado supera el valor de adquisición.
- iii) Al cierre del periodo sobre el que se informa, el rubro de ingresos diversos incluye principalmente:

Donaciones: Recibidas de la Liga Colombiana Contra el Cáncer por \$49.995 y otras donaciones por valor de \$21.722, las cuales fueron reconocidas en el resultado del ejercicio conforme a las políticas contables aplicables. los fondos recibidos no tienen **restricciones de uso** impuestas por el donante, son de libre destinación. *La Fundación ha emitido los certificados de donación bajo los requisitos del Art. 125-1 del E.T.*, la entidad cuenta con una política de conocimiento del donante para evitar ingresos de procedencia ilícita.

Otros: se registran aprovechamientos generados por la venta de muebles y demás enseres reemplazados durante la ejecución de la obra (puertas, sillas, escritorios, ventanas, entre otros), por valor de \$4.326, así como ajustes al peso por \$10.

22. Gastos de administración

Durante el periodo sobre el que se informa, las siguientes partidas se han reconocido como gastos de administración:

Gastos de administración		2025	2024
Sueldos y salarios		616.815	507.974
Contribuciones imputadas		4.230	5.016
Contribuciones efectivas		171.047	143.774
Aportes sobre la nómina		31.471	26.229
Prestaciones sociales		140.943	118.560
Gastos de personal diversos		22.268	24.574
Honorarios	ii)	61.608	43.942
Gastos por impuestos		34.444	24.169
Arrendamientos operativos		17.936	11.570
Contribuciones y afiliaciones		8.589	11.069
Seguros		10.580	10.103
Servicios	i)	70.237	160.317
Gastos legales		2.185	2.635
Reparación y mantenimiento		9.929	15.790
Adecuación e instalación		4.155	173
Gastos de transporte		2.524	1.321
Depreciaciones		36.468	38.992
Deterioro de inversiones	iii)	87.910	110.495
Deterioro de cuentas por cobrar		698.140	364.160
Deterioro de inventarios		0	0
Amortizaciones		14.862	15.625
Otros gastos		51.167	17.983
Total gastos de administración		2.097.508	1.654.471

Por ser los rubros con más peso dentro de los gastos de administración, exceptuando el deterioro de cuentas por cobrar, a continuación, se detalla la composición de los gastos por servicio y honorarios, así:

i)

Servicios		2025	2024
Aseo		16.643	13.561
Vigilancia		8.727	7.847
Temporales		0	112
Asistencia técnica	i.i)	21.011	116.425
Acueducto y alcantarillado		1.481	1.587
Energía eléctrica		15.256	14.963
Teléfono		829	961
Transportes fletes y acarreos		56	0
Otros servicios		6.234	4.861
TOTAL SERVICIOS		70.237	160.317

i.i) Los servicios por asistencia técnica registraron una disminución como consecuencia de la terminación del contrato de gestión del talento humano suscrito con la empresa Ocuservis, debido a que no se dio continuidad a la tercerización del proceso de Gestión Humana. En su reemplazo, se vinculó una Líder de Gestión Humana mediante contratación directa por nómina.

ii) De otro lado los honorarios, se desagregan de la siguiente manera:

Honorarios	2025	2024
Revisoría Fiscal	23.412	22.055
Asesoría Técnica	20.107	4.696
Otros honorarios	18.089	17.191
TOTAL HONORARIOS	61.608	43.942

i.i) En el año 2025, se presentó un incremento en este rubro debido a los servicios contratados por concepto de asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, requeridos para el cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento del sistema de gestión correspondiente.

iii) El deterioro de inversiones está relacionado con el CDT en el banco Davivienda, dado que al realizar el comparativo entre el valor de adquisición y el valor de mercado, el valor de mercado resulta ser inferior.

23. Gasto de ventas

Gastos de ventas		2025	2024
Sueldos y salarios		80.938	66.778
Contribuciones imputadas		0	68
Contribuciones efectivas		22.065	19.238
Aportes sobre la nómina		4.112	3.589
Prestaciones sociales		18.909	18.325
Gastos de personal diversos		6.496	2.691
Honorarios	ii)	71.254	18.340
Gastos por Impuestos		35.574	32.378
Arrendamientos operativos		638	572
Servicios	i)	26.535	54.226
Reparación y mantenimiento		865	1.294
Adecuación e instalación		371	4
Depreciaciones		2.587	2.706
Amortizaciones		202	116
Otros gastos		2.168	1.850
Total gastos de ventas		272.714	222.175

A continuación, se detalla la composición de los gastos por servicio y honorarios, así

i)

Servicios	2025	2024
Aseo	1.601	1.412
Vigilancia	966	872
Asistencia técnica	1.102	25.371
Acueducto y alcantarillado	164	165
Energía eléctrica	1.694	1.661
Teléfono	92	107
Publicidad	19.611	23.113
Otros servicios	1.305	1.525
TOTAL SERVICIOS	26.535	54.226

ii) Los honorarios, se desagregan de la siguiente manera:

Honorarios		2025	2024
Asesoría Técnica	i.i)	70.302	17.441
Otros honorarios		952	899
TOTAL HONORARIOS		71.254	18.340

i.i) Durante el año 2025, se dio continuidad al contrato suscrito con la empresa Enfoque Bussines Group SAS, encargada del agenciamiento en marketing, con el

propósito de atraer nuevos usuarios, incrementar las ventas, fortalecer la marca y generar mayor posicionamiento en el mercado.

24. Otros gastos

Otros gastos	2025	2024
Gastos bancarios	2.049	1.388
Comisiones bancarias	40.233	24.006
Intereses	14.414	10.335
Gravamen al movimiento financiero	38.197	28.784
Total otros gastos	94.893	64.513

25. Ingresos financieros

Ingresos financieros	2025	2024
Intereses	484.703	544.106
Total ingresos financieros	484.703	544.106

Los ingresos financieros correspondientes al cierre del periodo informado registran una disminución del 10,9% en comparación con el año 2024. Las rentabilidades de los fondos gestionados a través de Alianza Fiduciaria generaron rendimientos por un total de \$484.695. A continuación, se detallan las rentabilidades:

- Fondo Alianza CXC una rentabilidad anual corrida del 8,847% EA.
- Fondo Abierto Alianza una rentabilidad anual corrida del 6,481% EA.
- Fondo Alianza Renta Fija 90 una rentabilidad anual corrida del 6,139% EA.

Adicionalmente al cierre del periodo sobre el que se informa, se tienen una inversión en CDT, así:

- CDT BANCO DAVIVIENDA LP Tasa Facial 9,92%, con vencimiento el 30 de enero de 2030.

26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Dirección Ejecutiva considera que no se presentó información relevante después del cierre de los Estados Financieros que pueda afectar de manera significativa la situación financiera de **UNICÁNCER** que requieran ajustes a la información con corte a diciembre 31 de 2025, incluidos:

- La resolución o conocimiento de litigios posteriores a la fecha que se informe.

- La quiebra de un(os) cliente(s) que pueda afectar de manera significativa la liquidez de la organización.
- La venta de inventarios después del periodo de cierre por debajo de su valor neto realizado.
- fraudes o errores que pudieran requerir ajustes a los estados financieros.

1. Impuesto Temporal al Patrimonio – Decreto 0173 de 2026

El 24 de febrero de 2026, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 de 2026, mediante el cual se creó un impuesto extraordinario y temporal al patrimonio aplicable a las personas jurídicas y sociedades de hecho cuyo patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 sea igual o superior a 200.000 UVT.

La Dirección Ejecutiva adelantó el análisis técnico y jurídico para determinar el alcance de esta norma en Unicáncer, concluyendo que la Institución no es sujeto pasivo del impuesto al patrimonio.

En consecuencia, la nueva carga tributaria no genera impactos en la planeación financiera de la vigencia 2026 ni pone en riesgo la liquidez o la continuidad del negocio, ratificando la solidez patrimonial derivada de los excedentes del año anterior.

La Institución asegura que su estructura operativa y presupuestal cumple con los estándares exigidos, garantizando que la misión institucional permanezca alineada con el nuevo marco regulatorio sin comprometer sus recursos.

2. Entorno Geopolítico Internacional y Mercado de Energéticos

Escalada Bélica (Conflicto USA, Israel e Irán): Al cierre de febrero de 2026, el agravamiento de las tensiones militares en el Medio Oriente generó una alta volatilidad en los mercados globales. Este entorno impulsó el precio del petróleo Brent en un 37%, pasando de USD 61,19 en diciembre de 2025 a USD 83,88 en marzo de 2026.

Factores Residuales (Rusia y Ucrania): Adicionalmente, la persistencia de las restricciones logísticas y energéticas derivadas del conflicto entre Rusia y Ucrania continúa ejerciendo una presión estructural sobre los costos de fertilizantes y precursores químicos industriales, limitando la normalización total de la oferta global de materias primas, que puede afectar la producción de medicamentos.

Impacto en Costos de Operación: El alza en los energéticos y los cuellos de botella geopolíticos presionan directamente los fletes internacionales y el precio de materiales de empaque derivados de polímeros. La administración monitorea el riesgo de ruptura en la cadena de suministro y un

posible rebote inflacionario en insumos químicos y de medicamentos esenciales para el primer semestre de 2026.

3. Variaciones en la Tasa de Cambio y Riesgo Cambiario

Tendencia Histórica y Quiebre de Ciclo: Durante 2025, el peso colombiano se apreció un 20%, cerrando en \$3.757,08 y alcanzando mínimos de \$3.670,47 en enero de 2026. No obstante, la coyuntura bélica internacional actuó como catalizador para revertir esta tendencia, elevando la TRM a \$3.766,30 al cierre de febrero y superando los \$3.797,64 en los primeros días de marzo de 2026.

Factores de Presión Adicional: A la volatilidad externa se suma la incertidumbre política local por las elecciones legislativas del 8 de marzo de 2026 y las políticas arancelarias de la administración en EE. UU. Analistas proyectan una depreciación adicional si los resultados del mercado son desfavorables.

Efecto Financiero: Si bien la revaluación de 2025 favoreció los precios de medicamentos, la Fundación estará atento a activar una estrategia de monitoreo constante y ajustes en la estrategia de compras para mitigar el impacto del encarecimiento del dólar en el flujo de caja del segundo trimestre de 2026.

27. Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Fundación Unión para el Control del Cáncer -UNICÁNCER, para la determinación de los impuestos a las ganancias no tomo posiciones fiscales inciertas, que generen incertidumbre significativa sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, en razón a que:

No solicito como costo o deducción un gasto específico o dejo de incluir en ingresos una partida específica que su aceptabilidad sea incierta según la legislación tributaria colombiana vigente. La Fundación, evalúa los juicios y estimaciones hechas, por los periodos fiscales abiertos, para reconocer y medir el efecto de los tratamientos fiscales cuando cambian las circunstancias o cuando hay nueva información que afecta a esos juicios, que incluye nueva información de acciones tomadas por la autoridad fiscal, sobre algunas posiciones tributarias tomadas en el pasado.

A diciembre 31 de 2025, las declaraciones tributarias sobre el impuesto a las ganancias que se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades corresponden a las presentadas por los periodos 2022 a 2024.

28. Evolución previsible de la entidad.

Durante 2025, el sistema de salud colombiano avanzó hacia una transformación estructural centrada en la atención primaria, evidenciando tensiones financieras por la reforma, aumento de cartera hospitalaria y cambios regulatorios vía decretos (como el 858/2025) que enfrentaron incertidumbre jurídica. La reforma estructural continuó en trámite legislativo.

Incertidumbre Jurídica: La expedición de normativas como el Decreto 858 de 2025 generó debates sobre la competencia legislativa, lo cual ha generado incertidumbre operativa que podría impactar las cuentas por cobrar y la valoración de contratos con EPS/ADRES.

La Fundación continuará monitoreando el desarrollo de este proceso normativo y evaluando los posibles efectos que los cambios aprobados y por aprobarse puedan tener en su operación, en la regulación del sector y en el entorno del servicio de salud. Asimismo, tomará las medidas necesarias para mitigar posibles impactos adversos y para aprovechar oportunidades derivadas de la eventual entrada en vigor de la reforma.

Factores Externos y Entorno Geopolítico

La Compañía ha identificado variables críticas que marcarán la ejecución del 2026:

Volatilidad Cambiaria y Energética: La escalada bélica en Medio Oriente (USA-Israel e Irán), sumada a los efectos residuales del conflicto entre Rusia y Ucrania, mantiene bajo presión el precio del petróleo Brent (proyectado sobre los USD 83) y la TRM con expectativas de volatilidad. Esto impactará los costos de reposición de materias primas y fletes.

UNICÁNCER continua en el fortalecimiento de las relaciones con sus clientes y una gestión de crecimiento de su portafolio de servicios, así las cosas, a continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y clientes:

ENTIDAD	MEDICAMENTOS		SERVICIOS				TOTAL 2025	TOTAL 2024	VAR	2025%	2024%
	2025	2024	2025	2024	VAR	% 2025					
ASMET SALUD EPS SAS	1.367	2.718	410.395	597.020	-31,3%	9,6%	411.762	599.737	-31,3%	3,7%	8,4%
CLINICA IMBANACO SAS	155.680	279.406	0	0	0,0%	0,0%	155.680	279.406	-44,3%	1,4%	3,9%
COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INT	0	0	137.561	79.951	72,1%	3,2%	137.561	79.951	72,1%	1,2%	1,1%
FOMAG	0	0	210.042	62.245	237,4%	4,9%	210.042	62.245	237,4%	1,9%	0,9%
HEMATO ONCOLOGOS SA	0	0	266.944	163.050	63,7%	6,3%	266.944	163.050	63,7%	2,4%	2,3%
MEDICINA PREPAGADA	30.059	21.057	13.513	7.872	71,7%	0,3%	43.572	28.929	50,6%	0,3%	0,4%
OTROS CLIENTES CREDITO PARTICULAR	71.233	77.881	119.447	128.606	-7,1%	2,8%	190.681	206.487	-7,7%	1,7%	2,9%
SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA SA	-1.892	35.299	457.957	292.200	56,7%	10,7%	456.065	327.499	39,3%	4,1%	4,5%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA	1.895.405	40.606	1.633.553	1.443.961	13,1%	38,3%	3.528.958	1.484.567	137,7%	31,6%	20,8%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	3.483.122	2.380.313	213.542	245.333	-13,0%	5,0%	3.696.662	2.625.647	40,8%	33,1%	36,7%
VIVA 1A IPS S A	0	0	189.091	105.980	78,4%	4,4%	189.091	105.980	78,4%	1,7%	1,5%
TOTAL	6.903.133	3.509.442	4.270.463	3.639.392	17,3%	100,0%	11.173.596	7.148.834	56,3%	100,0%	100,0%
% PARTICIPACIÓN	61,8%	49,09%	38,2%	50,91%							

De otro lado, la Fundación realizará el trámite pertinente para mantener su calificación como ESAL, conforme con lo señalado en el artículo 364-5 del ET, según el cual las entidades sin ánimo de lucro deben actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros seis meses de cada año.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende tres aspectos, a saber:

- La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- La presentación de la declaración de renta como contribuyente del Régimen Tributario Especial (R.T.E).
- La presentación de la memoria económica por el año gravable a calificar.

La Fundación pretende dar cumplimiento dentro de los términos establecidos para mantener su calificación.

Conclusión de Proyecciones

Pese a la incertidumbre por las reformas nacionales y la fragilidad del entorno global, ya indicada en anteriores notas, La Fundación proyecta un 2026 de estabilidad operativa y de fortalecimiento patrimonial que permiten prever una recuperación en la generación de flujo de caja operativo, bajo las condiciones proyectadas para el 2026.

29. Temas de cumplimiento

Los temas de cumplimiento son tratados en detalle en el numeral 6 del informe de gestión por el año 2025 y contempla los siguientes temas:

- ✓ Convergencia a normas internacionales de información financiera.
- ✓ Régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL).
- ✓ Operaciones con Fundadores y Administradores- Art.446 ordinal 3 del código de comercio.
- ✓ Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- ✓ Tratamiento de la información y datos persona.
- ✓ Acuerdo de Confidencialidad.
- ✓ Revelación y control de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos de habilitación de servicios de salud.
- ✓ Situación jurídica.
- ✓ Aportes a la seguridad social.
- ✓ Operaciones Factoring.
- ✓ Pasivos Contingentes.

30. Principio de negocio en marcha

De acuerdo con la NIIF para Pymes, párrafos 3.8 y 3.9 sobre la hipótesis de negocio en marcha, señalan: *“3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas...”*

Así las cosas, se detallan a continuación el comportamiento del patrimonio, utilidad neta e indicador de liquidez por los últimos 3 años:

Concepto	2025	2024	2023
Patrimonio < 0	13.551.275	12.581.396	13.024.466
Utilidad neta < 0	854.688	55.887	551.133
Indicador de liquidez < 0	4,8	8,2	11,4

31. Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Fundadores y autorizados para su publicación el 17 de marzo del 2026.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros, Fundadores y adherentes **FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER “UNICÁNCER”**

1. Opinión

He auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER “UNICÁNCER”**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 2, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en dictamen del 5 de marzo de 2025 emití una opinión sin salvedades.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Párrafos de énfasis sobre cartera, liquidez, inversiones y negocio en marcha

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre lo revelado en las notas a los estados financieros y en el informe de gestión, en especial en los apartes relacionados con:

- Principio de negocio en marcha
- Cartera y deterioro de cuentas por cobrar
- Indicadores financieros
- Inversiones en infraestructura
- Hechos posteriores
- Cumplimiento normativo sector salud

Donde se indica que durante el año 2025 la Fundación mantiene una exposición significativa de cartera frente a entidades del sistema de salud, algunas de ellas intervenidas, en liquidación o con dificultades financieras, lo cual ha requerido el reconocimiento de deterioro contable importante, así como la realización de conciliaciones, acuerdos de pago y seguimiento permanente al recaudo.

Así mismo, se revela que durante el año 2025 se ejecutaron inversiones en infraestructura, adecuaciones físicas, remodelaciones y adquisición de activos fijos financiadas con la reinversión de sus excedentes, lo cual afecta temporalmente el índice de liquidez, pero contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa, al cumplimiento del objeto social y mejora su posición ante terceros para negociaciones.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la administración y la información relevada en los estados financieros y el informe de gestión, no se identifican incertidumbres materiales que generen duda significativa sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha.

Mi opinión no se modifica en relación con estos asuntos.

4. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado que permita la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando corresponda, los asuntos relacionados con dicho principio y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, salvo que

exista la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría realizada conforme al artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de incorrección material.

La auditoría incluye la evaluación del control interno relevante, la revisión de estimaciones contables, el análisis de la razonabilidad de las revelaciones y la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para sustentar la opinión que expresé en el párrafo No.1 del presente informe.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:

- a. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- b. La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro, se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
- e. La administración dejó constancia en el informe de gestión de 1) Que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios. 2) Lo ordenado de la Ley 603/2000 sobre derecho de autor, dando cumplimiento a su obligación de usar software licenciado.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables, los valores de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral fueron presentados y pagados oportunamente. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Igualmente informamos que la Fundación, presentó oportunamente los reportes a la:
 - Superintendencia de Salud.
 - -Cumplió con las obligaciones tributarias, de hacienda Municipal y Nacional.
 - La entidad dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario para entidades del Régimen Tributario Especial, incluyendo memoria económica y actualización de permanencia.

GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA

ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS

ASESORÍA CONTABLE –TRIBUTARIA
PROCESAMIENTO CONTABLE
FINANCIERAS -AUDITORIA
REVISORÍA FISCAL

- La Fundación ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a nómina electrónica, facturación electrónica y transmisión de documentos equivalentes, asegurando su correcta implementación y operación.
- h. No tengo conocimiento de procesos judiciales que afecten materialmente los estados financieros.

7. Control Interno:

Durante el año 2025 la Fundación continuó fortaleciendo su sistema de control interno, en particular en:

Manejo de tesorería
Conciliación y seguimiento de cartera
Control de inversiones
Ejecución de obras
Control presupuestal
Cumplimiento normativo sector salud

No se evidencian debilidades significativas en el sistema de control interno que afecten de manera material mi opinión sobre los estados financieros que se presentan

8. Hechos posteriores

Con base en la información obtenida hasta la fecha de este informe, y según lo revelado en las notas a los estados financieros y en el informe de gestión, no se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación adicional, sin perjuicio de los riesgos propios del sector salud descritos en las revelaciones de negocio en marcha.

Mi opinión no ha sido modificada en relación con estos temas en cuestión.

grecia liliana muñoz m

Grecia Liliana Muñoz Mera

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional

No. 72.058-T febrero 23 de 2026

Cali, Colombia